I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001537

DECRETO EXENTO N°202/ / 2018

Cerrillos, 21 DIC. 2018

V I S T O S:

La Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 21 de diciembre de 2018; el Certificado N°160/2018 de la Secretaria Municipal; las Actas de Apertura Administrativa y Económica Electrónica y de Evaluación de la propuesta; los Decretos Exentos N°202/510/2018 y N°202/925/2018; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio; el D.S. del Ministerio de Hacienda N°250, de 2004 y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº 202/925/2018, se aprobó la propuesta Pública denominada **"CONSERVACION VEREDAS U.V. N°27", ID 812-42-LR18**, cuya ejecución fue aprobada mediante convenio mandato suscrito con Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, sancionado por Decreto Exento N°202/510/2018.

El acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria, de fecha 21 de diciembre de 2018.

D E C R E T O:

1. Adjudicase la propuesta pública denominada **"CONSERVACION VEREDAS U.V. N°27", ID 812-42-LR18,** cuyo llamado fue aprobado por Decreto Exento N°202/925/2018, a la empresa **Constructora de Pavimentos Asfalticos Bitumix S.A.**, R.U.T. N°84.060.600-7, representada legalmente por don **Juan Miguel Musalem Bendek,** cedula de identidad [redacted] por la suma de **$382.373.223.- (trescientos ochenta y dos millones trescientos setenta y tres mil doscientos veintitrés pesos)** I.V.A. incluido, por concepto de obras civiles, en un plazo de ejecución de **149 días corridos**.

2. La Dirección Jurídica elaborará el Contrato correspondiente, según las bases de la propuesta, los antecedentes presentados en el Acto de Apertura y la Oferta Económica del oferente.

3. El gasto y el financiamiento que irroga la ejecución del presente Decreto es de cargo del Fondo Nacional Desarrollo Regional del Gobierno Regional Región Metropolitana.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001537

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2018

AAG/CUCH/aaa
Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
I.T.O.
Oferente
Subdere
Página web.